

q. de pomes del, y adjudicase al vno de ellos por la qual dia
pudiere y adjudicase. vale para asimismo el dho titulo y q.
Excepto en los delitos, y Crimines de herejia, herejia
eio o el pecado nefando por nin^{gun} otro delito ni Confirque
ni queda pender ni Confirca el dho oficio, y q. vniuerso p^{er}
do o inhabilitado el qual es fiera le haian aqui o aque
llos q. tubieren vno de herejale en lo p^{er}mo que esta
dho del que muere vniuerso de el Contar qualer dho
Calidades y Condiciones quisero q. tengian el dho of.
cio y goceiv del por, y sus herederos, y vniuersos,
y la persona o personas q. de vno o de ellos hubiere tu
lo vno, o Cauza perpetuamente q. vniuerso de vno de
do al presente, y los del dho vniuerso de las dho de
pachem el dho titulo en favor de la tal persona a quien se
perpetuare conforme a lo que esta. N. p^{er}do vniuerso de las
Calidades q. p^{er} lo vniuerso de vniuerso en el
Copia mio, y prerrogativa, y como tambien hagan Contar q. a
velame vniuerso en el dho oficio y a quien se admitiere
vniuerso de qualer quien de por, y pragmáticas de esta
mio de vno q. dho de vniuerso Contar qualer p^{er}
enquanto acerto toca, y por esta sea dispensa q. dando.